

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1915, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de San Cristóbal de Boedo.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abia García, Emeterio.	63	Cortijo.	Pastor.	Si
2	Abia García, Pedro.	36	San Facundo.	Pastor.	Si
3	Bravo López, Antonio.	34	Vía Férrea.	Jornalero.	Si
4	Calvo Franco, Laureano.	42	Cortijo.	Herrero.	Si
5	Campo Martín, Mariano (del)	39	Real.	Labrador.	Si
6	Corniero García, Próculo.	30	Cortijo.	Labrador.	Si
7	Fernández Pérez, Emilio.	31	Revilla.		Si
8	Franco Garrido, Simón.	71	Real.	Labrador.	Si
9	Franco Parte, Eulogio.	48	Real.	Labrador.	Si
10	Franco Valbuena, Delfín.	50	Cortijo.	Labrador.	Si
11	Fuente León, Nicanor.	46	Real.	Labrador.	Si
12	Fuentes Cacharro, Crisógono.	49	Real.	Practicante.	Si
13	García Castrillo, Juan.	66	Real.	Labrador.	Si
14	García Fernández, Dionisio.	61	Real.	Labrador.	Si
15	García Gimón, Eusebio.	30	Real.	Labrador.	Si
16	García Herrero, Pío.	27	Real.	Labrador.	Si
17	García Macho, Mariano.	60	Revilla.	Labrador.	Si
18	García Ortega, Dasío.	54	San Facundo.	Zapatero.	Si
19	García Ortega, Eleuterio.	51	Cortijo.	Labrador.	Si
20	García Ortega, Guillermo.	48	Real.	Labrador.	Si
21	García Parte, Aniceto.	49	Vía Férrea.	Jornalero.	Si
22	García Parte, Benito.	46	Real.	Labrador.	Si
23	García Parte, Juan.	43	Cortijo.	Pastor.	Si
24	Gutiérrez Fuente, Agapito.	72	Revilla.	Jornalero.	Si
25	Gutiérrez Vallejo, Felipe.	45	San Facundo.	Jornalero.	Si
26	Herrero Franco, Isaác.	28	Real.	Labrador.	Si
27	Herrero Franco, Luís.	29	Real.	Labrador.	Si
28	Hinojal Alvarez, Indalecio.	47	Revilla.	Pastor.	No
29	Hinojal Monedero, Maurilio.	26	San Facundo.	Labrador.	Si
30	León Herrero, Benjamín.	32	Real.	Labrador.	Si
31	López Miguel, Gregorio.	70	Cortijo.	Labrador.	Si
32	Llana García, Juan.	43	Cortijo.	Labrador.	Si
33	Manzanal García, Isidro.	68	San Facundo.	Jornalero.	Si
34	Manzanal García, Nicolás.	25	Real.	Sirviente.	No
35	Martín Barrio, Emeterio.	43	Cortijo.	Jornalero.	Si
36	Martín Fuente, Asurio.	34	San Facundo.	Jornalero.	Si
37	Martín Martín, Lino.	71	Cortijo.	Labrador.	Si
38	Martín Pérez, Pedro.	64	Revilla.	Labrador.	Si
39	Miguel Franco, Rufino.	53	Cortijo.	Labrador.	Si
40	Miguel Parte, Timoteo.	61	Cortijo.	Labrador.	Si
41	Ortega Fuente, Valeriano.	42	Real.	Labrador.	Si
42	Ortega Ortega, Florentín.	35	Cortijo.	Labrador.	Si
43	Parte Casado, Alejandro.	30	Cortijo.	Labrador.	Si
44	Parte Fernández, Hipólito.	72	Revilla.	Jornalero.	Si
45	Parte Franco, Mariano (de la)	25	Real.	Labrador.	Si
46	Parte Franco, Sixto.	62	San Facundo.	Labrador.	Si
47	Parte García, Onofre (de la)	32	Revilla.	Labrador.	Si
48	Parte Ortega, Vicente.	51	Real.	Labrador.	Si
49	Parte Provedo, Alejandro.	78	Real.	Alguacil.	Si
50	Parte Provedo, Victoriano.	70	Cortijo.	Labrador.	Si
51	Pérez Gutiérrez, Primitivo.	53	Revilla.	Labrador.	Si
52	Pérez Marcos, Primitivo.	26	Revilla.	Labrador.	Si
53	Pérez Martín, Baldomero.	33	San Facundo.	Labrador.	Si
54	Riloba Martínez, Arsenio.	41	Río.	Molinero.	Si
55	Rodríguez Gimón, Mariano.	62	Real.	Labrador.	Si
56	Rodríguez Gutiérrez, Aquilino.	36	Revilla.	Zapatero.	Si
57	Rosales Garrido, Juan.	45	Revilla.	Labrador.	Si
58	Rosales Garrido, Manuel.	48	Real.	Labrador.	Si
59	Sancho Alonso, Eugenio.	40	Real.	Pastor.	No
60	Vallejo Olmo, Emeterio.	45	Vía Férrea.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 20 de Agosto de 1915.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.